

**SOLICITUD DE PAGO ÚNICO DE PROCESO DE ADMISIÓN-
EXAMEN DE ADMISIÓN MEDIANTE CARGO
AUTOMÁTICO A TARJETA DE CRÉDITO**

FECHA:

CLAVE ÚNICA:

Por este medio autorizo al Instituto Tecnológico Autónomo de México para realizar los cargos necesarios a mi tarjeta de crédito para cubrir el costo del estudiante:

_____ para el pago de:

Proceso de admisión

Examen de admisión

Monto a cargar _____

Año _____

DATOS DEL TARJETAHABIENTE:

Nombre: _____

Teléfono(s): _____ Correo Electrónico: _____

Número de tarjeta: _____

Código de seguridad: (Últimos 3 dígitos en el panel de la firma si es Visa o Mastercard y los 4 de adelante para American Express) _____

Fecha de Vencimiento: _____ / _____

Banco emisor de la tarjeta:

VISA/
MASTERCARD

No. de afiliación: 6282735

AMERICAN
EXPRESS

No. de afiliación: 9350292026

Relación con el alumno: _____

Firma: _____

*El año es aquel al que corresponderían los cargos; el cargo será realizado por el Instituto Tecnológico Autónomo de México en las fecha indicadas por la institución para el examen y/o proceso de admisión. En caso de que la tarjeta esté declinada o cancelada, se le notificará a través del correo electrónico proporcionado, y dicha exhibición deberá ser liquidada por el alumno con cualquier otra forma de pago.

Por este medio hacemos constar que el "aviso de privacidad" se nos dio a conocer al momento de proporcionar los datos personales y que lo hemos leído. **

Firma: _____

**<http://avisodeprivacidad.itam.mx/caja/>

NOTA: Para el servicio de cargo automático no se aceptan tarjetas de Débito en Línea Electrón y Maestro.

Por este pagaré me obligo incondicionalmente a pagar a la orden del banco emisor de la tarjeta descrita en este documento, el importe de este título. Este pagaré procede del contrato de apertura de crédito que el banco emisor y el tarjetahabiente tienen celebrado y representa las disposiciones que del crédito concedido hace el suscriptor. Tanto la restitución de la suma dispuesta, como los intereses que causará dicha suma, se determinarán y calcularán en la forma, términos y condiciones convenidos en el contrato referido.

"ESTE PAGARÉ ES NEGOCIABLE ÚNICAMENTE CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO"